

Concurso para la Perforación de un Pozo Tubular de Agua en nuestra Estación Experimental situada en Huancayo

I.- Introducción

El Centro Internacional de la Papa, fue fundado en 1971 como una institución de investigación para el desarrollo de raíces y tubérculos que ofrece soluciones sostenibles a los apremiantes problemas mundiales del hambre, la pobreza y la degradación de los recursos naturales. El CIP es un centro global, con oficinas centrales en Lima, Perú y oficinas en 20 países en desarrollo en Asia, África y América Latina. Trabajando en estrecha colaboración con nuestros socios, el CIP busca lograr la seguridad alimentaria, un mayor bienestar y equidad de género para las personas pobres del mundo en desarrollo. El CIP promueve su misión a través de una investigación rigurosa, la innovación en ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la capacidad con respecto al cultivo de raíces y tubérculos y los sistemas alimentarios.

El CIP es parte del Consorcio CGIAR, una asociación global que une a las organizaciones dedicadas a la investigación para un futuro con seguridad alimentaria. La investigación del CGIAR se dedica a reducir la pobreza rural, aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la salud y la nutrición humanas y garantizar una gestión más sostenible de los recursos naturales. Los donantes incluyen países, fundaciones y entidades internacionales.

II.- Objeto de Concurso

El CIP desea seleccionar una empresa especializada en la perforación de un (01) pozo tubular de 90 metros de profundidad para el abastecimiento de agua con fines agrícolas y otros usos, en la ciudad de Huancayo y que sustituirá al pozo artesanal existente que saldrá de servicio. La empresa deberá contar con inscripción vigente en el Registro de Empresas que realizan Obras de Exploración y Explotación de Aguas Subterráneas de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 235.1 del artículo 235 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2010-AG y modificado por Decreto Supremo N° 023-2014-AG. Es requisito que establezca pautas para que los trabajos cumplan con los requerimientos de los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional establecidos por CIP y la legislación nacional.

Se deja expresa constancia que, el contrato que se firme entre la empresa contratista y CIP no generará ningún tipo de exclusividad.

El servicio objeto del presente proceso de contratación deberá ejecutarse de acuerdo con lo indicado en los Términos de Referencia.

III.- Cronograma

1. Invitación empresas postulantes	febrero 03, 2022
2. Presentación de consultas de Postulantes	febrero 09, 2022
3. Respuesta a consultas	febrero 14, 2022
4. Entrega de Propuestas	febrero 18, 2022
5. Apertura y Evaluación de Propuestas	febrero 22, 2022
6. Identificación del Ganador y Comunicación a Postores	febrero 28, 2022
7. Firma de Contrato	marzo 08, 2022
8. Inicio de Trabajos	marzo 14, 2022

(*) Dirigir sus consultas por correo a la Sra. Ximena Ganoza (x.ganoza@cgiar.org) copiando a Teófilo Tintaya (t.tintaya@cgiar.org).

IV.- Propuestas

Las propuestas deben abordar cada uno de los elementos enumerados en los Términos de Referencia. Las propuestas pueden rechazarse si no se cumplen con los requisitos detallados en la convocatoria. Todas las empresas interesadas en participar y que deseen una aclaración del presente documento, deben enviar sus preguntas por correo electrónico al CIP a más tardar el 07 febrero de 2022, a la atención de Ximena Ganoza, Gerente Senior de Logística, a su correo electrónico: x.ganoza@cgiar.org copiando a Teófilo Tintaya Especialista de Logística, correo electrónico: t.tintaya@cgiar.org.

Deberán remitir sus propuestas a la atención de Ximena Ganoza con copia a Teofilo Tintaya, según detallamos a continuación:

- Propuesta Técnica
- Otro documento con su Propuesta Económica

Los costos de elaboración de propuestas son responsabilidad exclusiva del postulante y no serán reembolsados por el CIP.

V.- Lugar de Implementaciones

CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA (CIP), dirección: Carretera Central N° 2, Fundo Santa Ana – Hualahoyo Huancayo – El Tambo – Junín,

VI.- Matriz de Evaluación –

VENDOR	Weight Chart		
	Relevance %	Score (1-5)	Total
			(Relevance x score)
Capacidad Local	10%	0/5	0.00
Tiempo de Entrega	20%	0/5	0.00
Experiencia de Empresa en el Rubro y Referencias de Empresas	20%	0/5	0.00
Costo	20%	0/5	0.00
Calidad de Equipos y Suministros Ofrecidos	30%	0/5	0.00
TOTAL	100%		0.00/5.00

VII.- Derechos del CIP

CIP se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente las propuestas y cancelar el proceso siempre que CIP no haya firmado el contrato correspondiente.



WWW.
CIPOTATO.ORG

VIII.- Carta de Presentación

Lima, del 2022

Señores Centro Internacional de la Papa
Av. La Molina 1895 Lima – Perú

Ref. Concurso para la Perforación de un Pozo Tubular de agua en el CIP-Huancayo

De nuestra consideración:

Mediante esta carta nuestra empresa representada por el Sr.....Representante Legal Vigente de acuerdo con la Partida Electrónica..... cuya copia adjuntamos, solicita participar en el Proceso de Selección de una empresa que brinde “El Servicio de Perforación de un Pozo Tubular de agua en nuestra Sede Huancayo” que nos ha sido comunicado.

Certificamos que hemos tomado conocimiento de las condiciones exigidas a los participantes, a las cuales nos sometemos en su integridad. Estamos adjuntando la documentación que acredita que nuestra empresa cumple con los requisitos solicitados para su participación.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

IX.- Identificación del Postor

Identificación del Postor	
Nombre de la Empresa	
Años en el Mercado	
Principales Clientes (Adjuntar cartas de Recomendación, Contactos, Teléfonos y/o Celulares)	1.- ... 2.- ... 3.- ... 4.- ... 5.- ...
RUC	
Dirección	
Persona de Contacto	
Cargo	
E-mail	
Teléfonos y/o Celulares	
Volúmenes de Venta	
2,019	
2,020	
2,021	
Nombre y Firma del Representante Legal	